

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

**Presidente:** Don Jorge Bacaicoa Beruete

**Expediente:** 215/2022

**Fecha de Apertura:** 05/07/2022

**Procedimiento:** Contrataciones

**Asunto:** Adjudicación suministro de compostadores, aireadores de compost y cajones para estructurante para el compostaje comunitario en la Valdorba

**Código SIA:** 1302746

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto inferior al umbral europeo, el contrato de suministro de compostadores, aireadores de compost y cajones para estructurante para el compostaje comunitario en la Valdorba.

Vistos los informes emitidos por la unidad gestora del contrato, se propone la adjudicación a favor de la empresa VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 12ª del Pliego Regulator que rige la licitación del contrato, a la citada empresa se le ha solicitado la documentación correspondiente, que ha entregado correctamente y en plazo.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora de los Contratos Públicos de Navarra;

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Declarar válido el acto de licitación.

**Segundo.-** Adjudicar el contrato de suministro de compostadores, aireadores de compost y cajones para estructurante para el compostaje comunitario en la Valdorba, a la empresa VERMICAN SOLUCIONES DE COMPOSTAJE, S.L., con CIF nº B71066153 por un importe de ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS, IVA EXCLUIDO (11.347€, IVA excluido), con un plazo de entrega de 1 MES, contado a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Tercero.-** Requerir, conforme a lo establecido en la cláusula 13 del pliego regulador, la constitución de la garantía definitiva del 4% del importe de adjudicación y el resto de documentación citada en la misma.

**Cuarto.-** Facultar a los Sres. Presidente y Secretario, en la amplitud precisa, para la firma del oportuno contrato administrativo y/o público.

Tafalla, a 21 de noviembre de 2022

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



